



Estructura de Diagnóstico del Programa Presupuestario (PP)

El presente documento contiene aspectos a considerar para la elaboración del **Diagnóstico del Programa Presupuestario (PP)** de nueva creación y actualización; especifica como el programa presupuestario contribuirá al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la dependencia o entidad, considerando la situación problemática o necesidad que se pretende atender e incorporando estadísticas oficiales que permitan dimensionar y describir de manera general las acciones a realizar para la atención del problema o necesidad, conforme a las disposiciones aplicables.

Objetivo.

Establecer la estructura para el Diagnóstico del PP y las características necesarias de cada elemento que integran la estructura, con la finalidad de apoyar la toma de decisiones en materia programática y presupuestaria.

E068-EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA

109-INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE
TLATLAUQUITEPEC

0TTQ-INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE TLATLAUQUITEPEC

Ejercicio fiscal 2020

Hoja de Control de Actualizaciones del Diagnóstico

Revisión y Ejercicio Fiscal	Fecha dd/mm/aaaa	Descripción de la Modificación (Apartado / Sub apartado)
REV: 01 2019	25/08/2019	

Contenido

1. Antecedentes y Descripción del Problema.....	5
1.1 Antecedentes.	5
1.2 Definición del problema.....	6
1.3 Justificación del PP.	6
1.4 Estado actual del problema.	7
1.5 Evolución del problema.....	7
1.6 Experiencias de atención.....	8
1.7 Árbol de problemas.	9
2. Objetivos	11
2.1 Determinación y justificación de los objetivos de la intervención.....	11
2.2 Árbol de objetivos.	15
2.3 Estrategia para la selección de alternativas.....	15
2.4 Concentrado.....	16
3. Cobertura	18
3.1 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.	18
3.2 Estrategia de cobertura.....	19
4. Análisis de similitudes o complementariedades	19
4.1 Complementariedad y coincidencias	19
5. Presupuesto.....	20
5.1 Estimación del costo del programa presupuestario.....	20
5.2 Fuentes de financiamiento.....	21
6. Información Adicional.....	22
6.1 Información adicional relevante.....	22
7. Registro del Programa Presupuestario en Inventario.	22
Bibliografía.....	23
Anexos	23

1. Antecedentes y Descripción del Problema

1.1 Antecedentes.

Identificar y describir de manera general las circunstancias o acontecimientos que justifican el origen del PP, especificando su relevancia. Se sugiere comenzar con hechos internacionales, nacionales, estatales, regionales y locales, según el caso que aplique.

La Educación Superior vive constantes transformaciones, con repercusiones en los planos económico, social, político y cultural. La educación superior en México comienza a adentrarse en el siglo XXI bajo el signo de profundos cambios. La matrícula y la cobertura crecen, se ha consolidado una amplia oferta educativa, la vida académica de las instituciones profundiza su profesionalización, al tiempo en que la calidad de la educación se afirma como una aspiración y un valor ampliamente compartido. La formación de técnicos, profesionales y científicos cada vez más competentes en el ámbito laboral, la producción del conocimiento y la generación de innovaciones son contribuciones que la sociedad espera de sus instituciones educativas. Una educación superior pertinente y de calidad no sólo es una aspiración legítima, sino una condición fundamental para impulsar el desarrollo del país, fortalecer la ciudadanía, mejorar la competitividad y lograr una inserción ventajosa en la economía basada en el conocimiento. Si bien muchos avances son notorios, también persisten rezagos e inercias. Más jóvenes en la educación superior, la evolución de la matrícula, la cobertura de educación superior y la empleabilidad constituyen, sin duda, uno de los asuntos de mayor trascendencia para el presente y el futuro de México y de sus jóvenes.

El programa busca contribuir a elevar la calidad de la enseñanza a nivel de licenciatura y posgrado, en los diversos campos científicos, tecnológicos y humanísticos, mediante la formación de profesionales que contribuyan al desarrollo nacional. Los recursos ejercidos, son utilizados para cubrir los gastos de operación y equipamiento necesarios para que en un futuro cercano, la totalidad de los programas de ambos niveles, sean catalogados como de calidad en beneficio de la población atendida.

El presente documento desarrolla el diagnóstico del programa presupuestario que el ITSTL considera que permitirá que todos los esfuerzos de nuestro Instituto vayan enfocados a la mejora de la calidad, pertinencia de nuestra oferta educativa y su empleabilidad, que seamos capaces de ofrecer a la población estudiantil la mejor planta docente, que se potencie el desarrollo científico y tecnológico, que se aprovechen todas las posibilidades de vinculación y que nuestras y nuestros estudiantes sean seres humanos íntegros y con un desarrollo pleno como seres humanos.

1.2 Definición del problema.

Describir explícitamente cuál es el problema o necesidad que se pretende atender a través del PP, de acuerdo con la Metodología de Marco Lógico. La redacción debe ser congruente con la información capturada en el SPPR.

El proceso de globalización económica, la interdependencia mundial y la conformación de bloques regionales constituye el nuevo contexto internacional en el que deben operar las instituciones de educación superior, con todos sus desafíos y oportunidades. La mayor interdependencia mundial conlleva riesgos para los países. Aquéllos que sean más competitivos en la escena mundial serán los que sobresalgan y el mundo enfrenta el riesgo de una polarización aún mayor a la que hoy se vive. Los efectos de la globalización y la liberalización tal como se dieron en el último tramo del siglo XX refuerzan la desigualdad: un segmento social reducido, moderno y abierto al mundo, y una mayoría circunscrita a las preocupaciones de la supervivencia cotidiana y marginada del desarrollo económico. Como se ha visto, la educación constituirá un factor fundamental para una mejor inserción de México en el contexto mundial. La sociedad en su conjunto tendrá que seguir realizando un gran esfuerzo para incrementar el nivel educativo de su fuerza de trabajo. Una sociedad polarizada, con un reducido segmento moderno y una mayoría marginada del desarrollo, difícilmente puede enfrentar con éxito los desafíos que se le plantean. Desde la educación básica hasta la superior, se requieren programas emergentes para la necesaria formación de las personas calificadas que protagonizarán el desarrollo económico, social y político del país. El nuevo contexto de interdependencia mundial presenta, sin embargo, nuevas oportunidades a las Instituciones de Educación Superior (IES) del país para establecer alianzas estratégicas en el terreno cultural y educativo, por medio del fortalecimiento de programas de intercambio y movilidad de estudiantes y de profesores, la realización de proyectos de investigación y programas académicos conjuntos en los niveles de profesional asociado, licenciatura y posgrado y el establecimiento de redes de colaboración en los distintos campos del conocimiento, aprovechando las ventajas comparativas de las instituciones del extranjero. La competencia entre instituciones educativas mexicanas y de otros países conlleva la necesidad de plantear programas de desarrollo de nuestras IES, con base en indicadores y estándares internacionales.

1.3 Justificación del PP.

En este apartado, la institución deberá describir la información que dé respuesta a las siguientes preguntas:

- ¿El PP atiende el problema que le dio origen?
- ¿Se identifica la población objetivo?

- ¿Por qué y para qué se creó el PP?

El programa presupuestario está diseñado para atender a población que concluye su formación media superior al momento de ingresar al nivel profesional, ofertando programas educativos acorde a las necesidades de los estudiantes de la zona de influencia del Instituto Tecnológico Superior de Tlatlauquitepec, con la finalidad de contribuir a que los estudiantes de nivel medio ingresen y concluyan su formación profesional de manera satisfactoria.

1.4 Estado actual del problema.

Dar una breve explicación de las características que presenta actualmente la población objetivo y las consecuencias que se generarían de no existir un PP que atienda la problemática. Deberá aportar elementos para dimensionar el problema o necesidad, según la naturaleza del programa, aspectos como su localización geográfica o área de enfoque.

Uno de los principales problemas del sistema de educación superior es el de los bajos índices de eficiencia terminal. La educación superior enfrenta el desafío de fortalecer sus objetivos fundamentales y de encontrar un equilibrio entre la tarea que implica la culminación de sus estudios y la atención a las circunstancias propias; entre la búsqueda del conocimiento por sí mismo y la atención a necesidades sociales; entre fomentar capacidades genéricas o desarrollar conocimientos específicos; entre responder a demandas del empleador o adelantarse y descubrir anticipadamente el mundo futuro del trabajo que probablemente se sustentará más en el autoempleo. Será necesario entonces analizar porque los **jóvenes de educación superior tecnológica no concluyen su formación profesional competente con una amplia cultura científica-tecnológica.**

1.5 Evolución del problema.

Describir la evolución del problema a lo largo del tiempo, haciendo un análisis que identifique las causas, efectos y características cualitativas y cuantitativas del problema, así como la situación de la población objetivo desde la creación del PP hasta el ejercicio actual.

Uno de los retos que se tienen es continuar con el crecimiento del subsistema de educación superior, atendiendo problemas como la calidad, equidad y cobertura, en este caso particular, se busca cerrar las brechas en las tasas de cobertura.

Una de las problemáticas que se observa es que los jóvenes que provienen de grupos en situación de marginación se enfrentan a serios obstáculos para tener acceso a la educación superior, permanecer en ella y graduarse oportunamente. Por otro lado, la participación de los estudiantes indígenas es mínima. El reto consiste en ampliar y diversificar las oportunidades de acceso a la educación superior y lograr que concluyan para que no caigan en situación de desventaja.

La cobertura del nivel superior en el país alcanza aproximadamente el 30% en escuelas públicas, lo que equivale a que 7 de cada 10 jóvenes que no cuenten con los recursos económicos para asistir a una escuela privada no podrán ingresar a una carrera técnica o profesional, lo anterior representa un riesgo para los jóvenes que se encuentran en esta situación, sobre todo los que se ubican en el estrato más bajo de la población, que son susceptibles a ser captados por el crimen organizado. Por lo que se requiere continuar aumentando la cobertura en el nivel superior a través de recursos públicos federales y estatales para incrementar la oferta educativa en las diferentes instituciones públicas.

La matrícula del Tecnológico Nacional de México para el ciclo 2017-2018 es de 597,031, estudiantes de los cuales 591,771 son estudiantes de nivel Licenciatura, 5,042 estudiantes de nivel Posgrado y 218 estudiantes en Técnico Superior Universitario, lo que representa un aumento de 15,196 estudiantes con un incremento del 2.61 por ciento respecto al año anterior.

En el ciclo escolar 2017-2018 la tasa bruta de escolarización del Tecnológico Nacional de México es de 5.39 por ciento respecto de la población en el rango de edad 18 a 22 años, con un incremento de 0.14 puntos porcentuales respecto al ciclo escolar 2016-2017.

En el ciclo escolar 2017-2018, se reportan 71,152 estudiantes egresados y 54,185 titulados y La eficiencia terminal en el Tecnológico Nacional de México, paso de 58.20% en el ciclo escolar 2016-2017 a 58.49% para el ciclo 2017-2018

1.6 Experiencias de atención.

Realizar un recuento de las estrategias implementadas anteriormente en el orden nacional o local que tuvieron o tienen como objetivo la atención del problema, señalando sus logros, fallos y resultados.

Programa	Población Objetivo	Objetivo del Programa	Operación	Resultados
Servicios de Educación Superior y Posgrado 2016-2017	Población que participa en el proceso de admisión para ingresar a algún programa educativo de educación superior o posgrado, en las modalidades presencial y en línea	El programa contribuye a fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior, superior y formación para el trabajo, a fin de que aporten al desarrollo de México mediante la atención de la población matriculada en educación superior y posgrado con servicios educativos reconocidos por su calidad.	Entre los principales servicios que otorga el programa se encuentra la atención de alumnos en programas de calidad de los niveles de educación superior y posgrado y la impartición de programas de posgrado reconocidos por Programa Nacional de Posgrados de Calidad del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT). Su planeación es anual, en razón de la asignación de recursos en el Presupuesto de Egresos de la Federación. El programa es operado conjuntamente por las siguientes	El programa no cuenta con Evaluaciones de Impacto. Sólo ha tenido una Evaluación de Diseño en 2009 que mostró buenos resultados sobre la calidad de la oferta de sus servicios, en la que resalta el alto porcentaje de programas acreditados en licenciatura y reconocidos por calidad en posgrado. Posterior a esa evaluación, sólo se le han realizado Fichas de Monitoreo y Evaluación, las cuales han mostrado el cumplimiento de las metas de los indicadores de Fin y Propósito registrados en la Matriz de Indicadores

instituciones: CGUT, UPN, UAM, UNAM, IPN, UNADM, CETI, CINVESTAV, COFAA, COLMEX, TECNM y UAAAN.

del programa. En el indicador de Propósito de la MIR "Tasa de variación de la matrícula de licenciatura y posgrado respecto al año anterior" se tiene registrada una meta del 0.89% y se alcanzó un 3.23%, rebasando su meta un 363.40% con respecto a la modificada. Lo anterior debido en cierta medida al impulso que se ha dado durante los últimos años a los servicios educativos bajo las modalidades abierta y a distancia, así como a la creación de nuevas carreras y a la puesta en operación de nuevos planteles educativos. Respecto de los indicadores y metas del Programa, éstos se consideran pertinentes y adecuados, además de realistas, ya que muestran el logro de sus objetivos y considerando, además, los recortes financieros que han tenido todos los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal. (FT16, ICP16, MIR16)

Programa	Población Objetivo	Objetivo del Programa	Operación	Resultados

1.7 Árbol de problemas.

Presentar el árbol del problema incluyendo de forma esquemática el encadenamiento de causas y efectos del problema que se va a atender, conforme Manual de Programación.



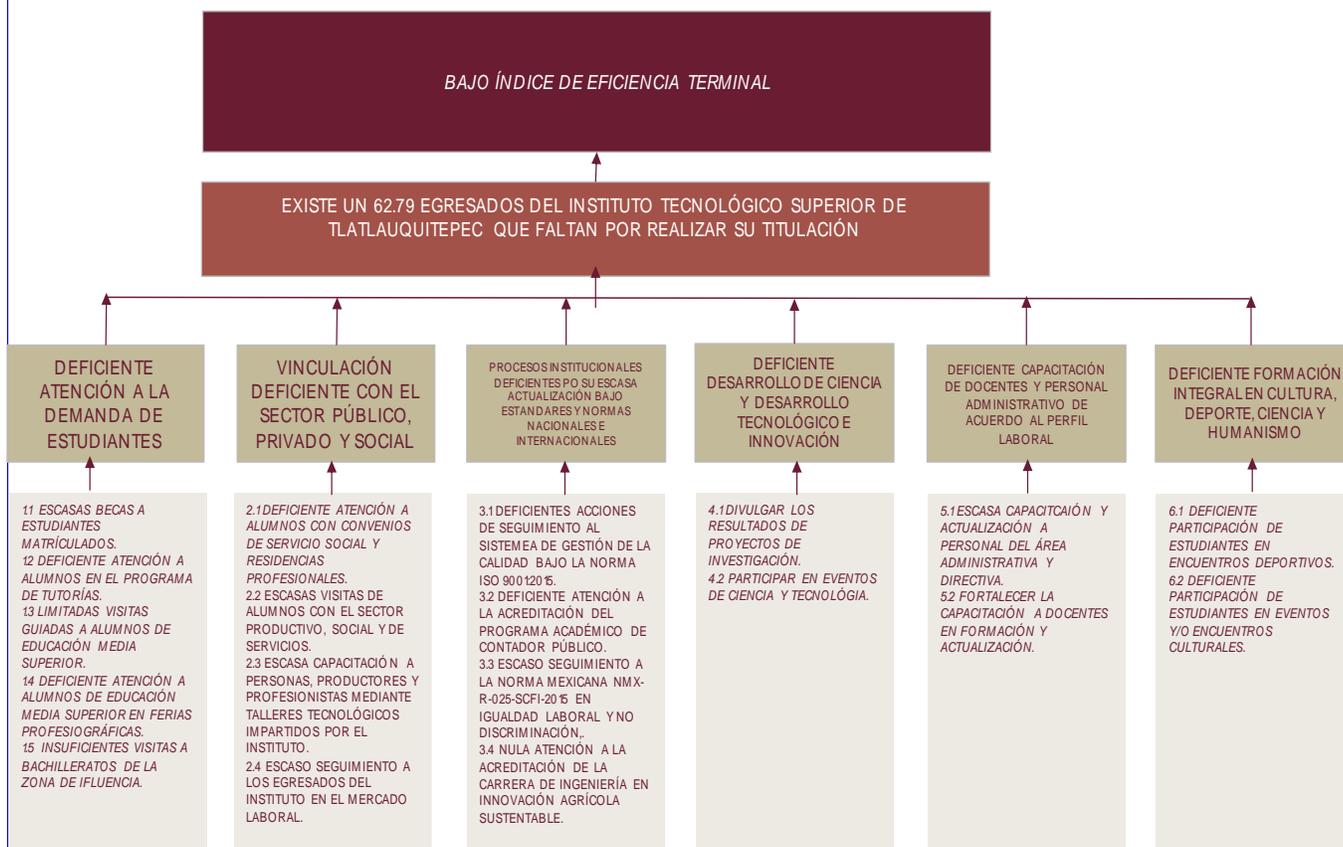
Gobierno de Puebla
Hacer historia. Hacer futuro.

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE TLATLAUQUITEPEC

Ábol Problema
Gráfica

Programa Presupuestario

E068 EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA



2. Objetivos

2.1 Determinación y justificación de los objetivos de la intervención.

La descripción del objetivo que pretende atender el programa **E068 EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA** es el siguiente:

“Incremento en la cobertura en el nivel de escolaridad Superior del Estado de Puebla.”

Con apego al Artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; al 23 de la Ley de Planeación; los artículos 1º, 2º, 7º (fracción VII) y 9º de la Ley General de Educación, y con el fin de contribuir y cumplir lo que al respecto se perfila en el PND 2013- 2018, se suma a este mandato estatal básico, el interés y compromiso para cumplir con los grandes objetivos nacionales del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, los respectivos del Programa Sectorial de Educación 2013-2018, los del Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018.

Identificar los objetivos de los instrumentos de Planeación vigentes, Plan Estatal de Desarrollo, Programas Sectoriales o Institucionales a los que se da cumplimiento o se contribuye con la intervención del PP.

En la educación superior el país encuentra una de sus principales riquezas para el desarrollo social, político y económico. Hoy se cuenta con un sistema de educación superior diversificado y con amplia presencia nacional. El aumento de la población que cursa la EMS ha sido la base para lograr el crecimiento de la cobertura de la educación superior.

Cobertura (tasa bruta de escolarización) en educación media superior y superior¹ (1990-2012)

Ciclo escolar	Media superior (15 a 17 años)			Superior (18 a 23 años)			Superior (18 a 22 años)		
	Total	Hombres	Mujeres	Incluye posgrado			No incluye posgrado		
				Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
1990-1991	34.1	34.7	33.6	11.4	12.9	9.9	13	14.6	11.3
2000-2001	47.2	47	47.4	17.2	17.9	16.6	19.2	19.8	18.7
2010-2011	62.7	61.6	63.7	23.9	24.5	23.4	26.4	27.1	25.8
2012-2013	65.9	64.9	66.8	25.8	26.5	25.2	28.6	29.4	27.8

¹ La Cobertura o tasa bruta de escolarización corresponde al número total de alumnos inscritos en un nivel educativo al inicio del ciclo escolar, por cada cien del grupo de población con la edad reglamentaria para cursar ese nivel. Los datos se refieren únicamente a la población que cursa sus estudios en el sistema escolarizado.
Fuente: SEP, DGPyEE, Formatos 911.

Habrá que continuar con la ampliación y el impulso al mejoramiento de la calidad de la educación superior. Los fondos extraordinarios, adicionales al presupuesto regularizable, han probado ser un valioso mecanismo para formar y mejorar al profesorado, corregir problemas estructurales de las universidades, apoyar el desarrollo institucional, fortalecer el trabajo académico y favorecer el crecimiento de la oferta en áreas prioritarias para el desarrollo regional y nacional. La libertad de pensamiento que siempre debe caracterizar a la educación superior debe ser compatible con el aseguramiento de la calidad de los programas y la fortaleza de las instituciones. Nuestro

país ha impulsado mecanismos para lograrlo. Sobresalen las evaluaciones que llevan a cabo los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), las acreditaciones de programas que se efectúan al amparo del Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES) y los Exámenes Generales de Egreso de la Licenciatura (EGEL).

Estos mecanismos han sido cuidadosamente contruidos entre las instituciones de educación superior, la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) y la SEP, para orientar las mejoras y dar certidumbre a los usuarios de los servicios sobre la calidad de las escuelas y programas. Consolidar y desarrollar los mecanismos de aseguramiento de la calidad resultará en instituciones, públicas y particulares, más fuertes. La buena calidad de las instituciones es condición para la preparación de profesionistas y emprendedores con alto sentido de la responsabilidad y compromiso, capaces de hacer frente a la diversidad de requerimientos sociales y productivos del país. Por otra parte, la educación superior se beneficiará mediante nuevos modelos de cooperación académica en México y en el extranjero.

Las tecnologías de la información y la comunicación han venido implantándose en la educación media superior y superior, aunque el avance en su uso es todavía insuficiente. La educación podrá obtener un amplio beneficio al impulsar el desarrollo de la oferta de educación en línea. No solamente permitirá ampliar la oferta y diversificar los modelos de atención educativa, sino que será de enorme valor para la generación de capacidades propias de la sociedad del conocimiento, especialmente las requeridas para procesar la información de manera efectiva y extraer lo que es útil o importante. Ello exigirá de inversiones en plataformas tecnológicas, trabajo con las comunidades de docentes, revisar la normativa pertinente, promover la investigación sobre el uso de las tecnologías y la evaluación de resultados.

En la tarea de fortalecer la educación media superior, la educación superior y la formación para el trabajo no puede ignorarse el serio problema de infraestructura física y de equipamiento. En la EMS no hay estándares bien definidos para infraestructura, equipamiento y conectividad. Las carencias son menos severas en la educación superior, pero no por ello son menores. Por estos motivos resulta necesario llevar a cabo inversiones adicionales para mejorar las escuelas.

Las instituciones de educación media superior, educación superior y de formación para el trabajo deben atender los requerimientos de educación y capacitación a lo largo de la vida de las personas.

Objetivo 2. Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior, superior y formación para el trabajo, a fin de que contribuyan al desarrollo de México.

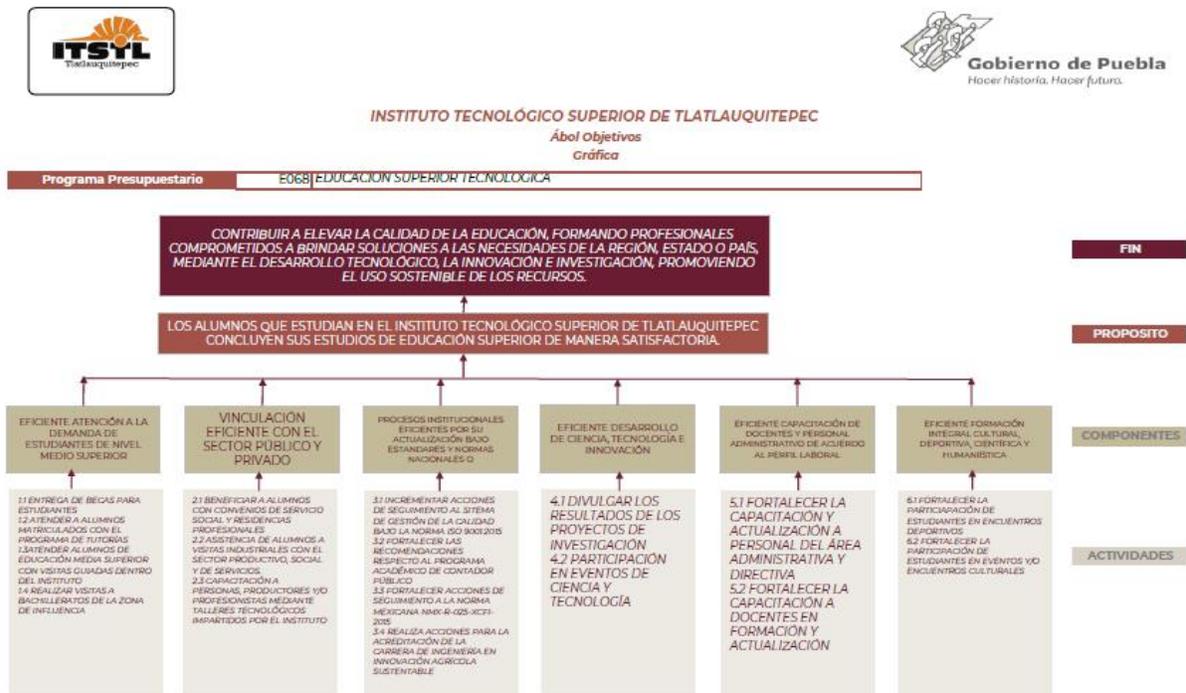
De acuerdo al Plan Sectorial de Educación 2013 - 2018, se requieren:

2.3. Continuar el desarrollo de los mecanismos para el aseguramiento de la calidad de los programas e instituciones de educación superior Líneas de acción

1. Revisar la estructura de los **fondos** extraordinarios para asegurar que sean instrumentos para el fortalecimiento de la educación superior.
2. Articular un sistema nacional de evaluación y **acreditación** de los programas académicos e instituciones de educación superior.
3. Impulsar reformas a la **normatividad** de incorporación de estudios que sirvan para dar certidumbre a las inversiones, promover y facilitar la mejora continua.
4. Fortalecer las **capacidades** administrativas de las autoridades para que se cumplan las condiciones conforme a las cuales se otorga la incorporación de estudios.
5. Impulsar la **formación** del personal académico mediante modelos pertinentes, así como esquemas para facilitar el cambio generacional de la planta docente.
6. Otorgar **becas** que sirvan a los estudiantes para apoyar el estudio y otras para reconocer el alto desempeño.
7. Promover reformas legales que impulsen la **calidad** y actualización de los profesionistas.
8. Apoyar nuevos modelos de **cooperación** académica para la internacionalización de la educación superior.
9. Promover que más **egresados** cuenten con capacidades suficientes para ser admitidos en los mejores programas de posgrado de México y el mundo.
10. Promover el establecimiento de marcos curriculares **flexibles** que permitan a cada estudiante construir su trayectoria académica.

2 Árbol de objetivos.

Identificar, a partir del árbol del problema, la manifestación contraria de los efectos y causas existentes como el espejo de los problemas solucionados, conforme Manual de Programación.



2.3 Estrategia para la selección de alternativas.

Las estrategias seleccionadas cumplen en sentido de cobertura en educación superior para una población objetivo de 18 a 22 años; en atender los requerimientos de programas educativos en el marco de nuevos modelos pedagógicos y de enfoque interdisciplinario para la formación académica y profesional; pertinente en el sentido de que la formación de profesionales corresponda a las necesidades actuales y futuras de



los sectores productivos empresarial y social de la región del país y del entorno internacional; de calidad en el sentido de contar con las acreditaciones y reconocimientos para elevar de forma continua las expectativas y resultados del sistema educativo; de igual forma ampliar el uso de tecnologías digitales en los procesos educativos a fin de fortalecer los aprendizajes centrados en el estudiante y finalmente, contribuir a la formación adecuada de los alumnos a través de actividades de cultura y deporte que complemente su desarrollo integral.



2.4 Concentrado

  Gobierno de Puebla <i>Hacer historia. Hacer futuro.</i>		
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE TLATLAUQUITEPEC Concentrado (Árbol de Problemas y Árbol de Objetivos)		
Programa Presupuestario		E068 EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA
ÁRBOL DEL PROBLEMA	ÁRBOL DE OBJETIVOS	RESUMEN NARRATIVO
EFECTOS	FINES	FIN
BAJO ÍNDICE DE EFICIENCIA TERMINAL-	INCREMENTO EN LA COBERTURA EN EL NIVEL DE ESCOLARIDAD SUPERIOR DEL ESTADO DE PUEBLA	EDUCACIÓN, FORMANDO PROFESIONALES COMPROMETIDOS A BRINDAR SOLUCIONES A LAS NECESIDADES DE LA REGIÓN, ESTADO O PAÍS, MEDIANTE EL DESARROLLO TECNOLÓGICO, LA INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN, PROMOVIENDO EL USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS.
PROBLEMA CENTRAL	SOLUCIÓN	PROPÓSITO
EXISTE UN 62.79 EGRESADOS DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE TLATLAUQUITEPEC QUE FALTAN POR REALIZAR SU TITULACIÓN	EXISTEN EGRESADOS DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE TLATLAUQUITEPEC QUE RECIBEN PROPUESTA PARA REALIZAR SU PROCESO DE TITULACIÓN	LOS ALUMNOS QUE ESTUDIAN EN EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE TLATLAUQUITEPEC CONCLUYEN SUS ESTUDIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE MANERA SATISFACTORIA Y SE TITULAN
CAUSAS (1ER NIVEL)	MEDIOS (1ER NIVEL)	COMPONENTES
1. DEFICIENTE ATENCIÓN A LA DEMANDA DE ESTUDIANTES EGRESADOS DEL NIVEL MEDIO SUPERIOR 2. VINCULACIÓN DEFICIENTE CON EL SECTOR PÚBLICO, PRIVADO Y SOCIAL 3. PROCESOS INSTITUCIONALES DEFICIENTES POR SU ACTUALIZACIÓN BAJO ESTÁNDARES Y NORMAS NACIONALES O INTERNACIONALES 4. DEFICIENTES PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN CONCLUIDOS Y/O CON ETAPAS CONCLUIDAS 5. DEFICIENTE CAPACITACIÓN DE DOCENTES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO DE ACUERDO AL PERFIL LABORAL 6. DEFICIENTE FORMACIÓN INTEGRAL CON ENFOQUE CULTURAL, DEPORTIVO, CIENTÍFICO Y HUMANÍSTICO IMPLEMENTADO	1. EFICIENTE ATENCIÓN A LA DEMANDA DE ESTUDIANTES EGRESADOS DE NIVEL MEDIO SUPERIOR 2. CIRCULACIÓN EFICIENTE CON EL SECTOR PÚBLICO, PRIVADO Y SOCIAL 3. PROCESOS INSTITUCIONALES EFICIENTES POR SU ACTUALIZACIÓN BAJO ESTÁNDARES Y NORMAS NACIONALES O INTERNACIONALES 4. EFICIENTES PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN CONCLUIDOS Y/O CON ETAPAS CONCLUIDAS 5. EFICIENTE CAPACITACIÓN DE DOCENTES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO DE ACUERDO AL PERFIL LABORAL 6. EFICIENTE FORMACIÓN INTEGRAL CON ENFOQUE CULTURAL, DEPORTIVO, CIENTÍFICO Y HUMANÍSTICO IMPLEMENTADO	1. ATENCIÓN A LA DEMANDA DE ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO REALIZADA 2. VINCULACIÓN CON LOS SECTORES PÚBLICO, PRIVADO Y SOCIAL FORTALECIDA 3. PROCESOS DE CERTIFICACIÓN Y/O ACREDITACIÓN DE LOS SERVICIOS OTORGADOS 4. PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN CONCLUIDOS Y/O EN ETAPAS CONCLUIDAS 5. CAPACITACIÓN DE DOCENTES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO DE ACUERDO AL PERFIL LABORAL REALIZADA 6. FORMACIÓN INTEGRAL CON ENFOQUE CULTURAL, DEPORTIVO, CIENTÍFICO Y HUMANÍSTICO IMPLEMENTADO
CAUSAS (2DO NIVEL)	MEDIOS (2DO NIVEL)	ACTIVIDADES
11. DEFICIENTES BECAS A ESTUDIANTES MATRICULADOS 12. PROGRAMA DE TUTORÍAS DEFICIENTE EN LA ATENCIÓN A ALUMNOS 13. LIMITADAS VISITAS GUIADAS DENTRO DEL INSTITUTO A ALUMNOS DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR 14. INSUFICIENTES VISITAS A BACHILLERATOS DE LA ZONA DE INFLUENCIA 2.1. DEFICIENTE BENEFICIO A ALUMNOS CON CONVENIOS DE SERVICIO SOCIAL Y RESIDENCIAS PROFESIONALES 2.2. ESCASAS VISITAS DE ALUMNOS CON EL SECTOR PRODUCTIVO, SOCIAL Y PRIVADO 2.3. ESCASA CAPACITACIÓN A PERSONAS, PRODUCTORES Y PROFESIONISTAS MEDIANTE TALLERES TECNOLÓGICOS IMPARTIDOS POR EL INSTITUTO 3.1. DEFICIENTES ACCIONES DE SEGUIMIENTO AL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD BAJO LA NORMA ISO 9001:2015 3.2. DEFICIENTES ACCIONES DE SEGUIMIENTO A LA ACREDITACIÓN DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE CONTADOR PÚBLICO 3.3. ESCASO SEGUIMIENTO A LA NORMA MEXICANA NMX-R-025-SCF-2015 EN IGUALDAD LABORAL Y NO DISCRIMINACIÓN 3.4. NULA ATENCIÓN A LA ACREDITACIÓN DE LA CARRERA DE INGENIERÍA EN INNOVACIÓN AGRÍCOLA SUSTENTABLE 4.1. NULA DIVULGACIÓN DE LOS RESULTADOS DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN 4.2. ESCASA PARTICIPACIÓN EN EVENTOS DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA 5.1. ESCASA CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN AL PERSONAL DEL ÁREA ADMINISTRATIVA Y DIRECTIVA 5.2. DEFICIENTE CAPACITACIÓN A DOCENTES EN FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN 6.1. DEFICIENTE PARTICIPACIÓN DE ESTUDIANTES EN ENCUENTROS DEPORTIVOS 6.2. DEFICIENTE PARTICIPACIÓN DE ESTUDIANTES EN EVENTOS Y/O ENCUENTROS CULTURALES	11. ENTREGA DE BECAS A ESTUDIANTES 12. ATENDER A ALUMNOS MATRICULADOS CON EL PROGRAMA DE TUTORÍAS 13. ATENDER A ALUMNOS DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR CON VISITAS GUIADAS DENTRO DEL INSTITUTO 14. REALIZAR VISITAS A BACHILLERATOS DE LA ZONA DE INFLUENCIA 2.1. BENEFICIAR A ALUMNOS CON CONVENIOS DE SERVICIO SOCIAL Y RESIDENCIAS PROFESIONALES 2.2. ASISTENCIA DE ALUMNOS A VISITAS INDUSTRIALES CON EL SECTOR PRODUCTIVO, SOCIAL, PRIVADO Y DE SERVICIOS 2.3. MEJORAR LA CAPACITACIÓN A PERSONAS, PRODUCTORES Y PROFESIONISTAS MEDIANTE TALLERES TECNOLÓGICOS IMPARTIDOS POR EL INSTITUTO 3.1. INCREMENTAR ACCIONES DE SEGUIMIENTO AL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD BAJO LA NORMA ISO 9001:2015 3.2. FORTALECER LAS ACCIONES DE SEGUIMIENTO RESPECTO AL PROGRAMA ACADÉMICO DE CONTADOR PÚBLICO 3.3. FORTALECER ACCIONES DE SEGUIMIENTO A LA NORMA MEXICANA NMX-R-025-SCF-2015 3.4. REALIZAR ACCIONES PARA LA ACREDITACIÓN DE LA CARRERA DE INGENIERÍA EN INNOVACIÓN AGRÍCOLA SUSTENTABLE 4.1. GESTIONAR PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN 4.2. PARTICIPAR EN EVENTOS DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA 5.1. FORTALECER LA CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN AL PERSONAL DEL ÁREA ADMINISTRATIVA Y DIRECTIVA 5.2. FORTALECER LA CAPACITACIÓN A DOCENTES EN FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN 6.1. INCREMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE ESTUDIANTES EN ENCUENTROS DEPORTIVOS 6.2. FORTALECER LA PARTICIPACIÓN DE ESTUDIANTES EN EVENTOS Y/O ENCUENTROS CULTURALES	1. ENTREGAR BECAS A ESTUDIANTES MATRICULADOS CON EL PROGRAMA DE TUTORÍAS 1.3. ATENDER A ALUMNOS DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR CON VISITAS GUIADAS DENTRO DEL INSTITUTO 1.4. REALIZAR VISITAS A BACHILLERATOS DE LA ZONA DE INFLUENCIA 2.1. BENEFICIAR A ALUMNOS CON CONVENIOS DE SERVICIO SOCIAL Y RESIDENCIAS PROFESIONALES 2.2. ASISTENCIA DE ALUMNOS A VISITAS INDUSTRIALES CON EL SECTOR PRODUCTIVO, SOCIAL Y DE SERVICIOS 2.3. CAPACITAR A PERSONAS ENTRE Y PROFESIONISTAS MEDIANTE TALLERES TECNOLÓGICOS IMPARTIDOS EN EL INSTITUTO 3.1. REALIZAR ACCIONES DE SEGUIMIENTO AL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD BAJO LA NORMA ISO 9001:2015 3.2. ATENDER ACCIONES DE SEGUIMIENTO POR PARTE DE CAECEA RESPECTO AL PROGRAMA DE CONTADOR PÚBLICO 3.3. REALIZAR ACCIONES DE SEGUIMIENTO A LA NORMA MEXICANA NMX-R-025-SCF-2015 EN IGUALDAD LABORAL Y NO DISCRIMINACIÓN 3.4. REALIZAR ACCIONES PARA OBTENER LA ACREDITACIÓN DE LA CARRERA DE INGENIERÍA EN INNOVACIÓN AGRÍCOLA SUSTENTABLE 4.1. REALIZAR PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN 4.2. PARTICIPAR EN EVENTOS DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA 5.1. REALIZAR CURSOS DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DIRIGIDO AL PERSONAL DIRECTIVO Y ADMINISTRATIVO QUE MEJOREN EL DESEMPEÑO PROFESIONAL 5.2. REALIZAR CURSOS DE CAPACITACIÓN DE FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE 6.1. PARTICIPAR EN EVENTOS DEPORTIVOS QUE CONTRIBUYA A LA FORMACIÓN INTEGRAL Y ACTIVA DE LOS ALUMNOS 6.2. PARTICIPAR EN EVENTOS Y/O ENCUENTROS CULTURALES QUE IMPULSEN LA FORMACIÓN INTEGRAL DE LOS ALUMNOS

3. Cobertura

3.1 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

Justificación de los criterios de focalización de la Población de Referencia: Se estableció de acuerdo a datos proporcionados por el Sistema Interactivo de Consulta Estadística Educativa de la Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa de la SEP, en relación a la población total personas con 18 años y más con un nivel medio superior pertenecientes a la zona de influencia del Instituto Tecnológico Superior de Tlatlauquitepec

Justificación de los criterios de focalización de la Población Potencial: Estudiantes a egresar del nivel superior para el ciclo escolar 2018-2019 de la zona de influencia del Instituto Tecnológico Superior de Tlatlauquitepec.

Justificación de los criterios de focalización de la Población Atendida: Alumnos que se inscriben y reinscriben al Instituto Tecnológico Superior de Tlatlauquitepec durante el ciclo escolar 2019 - 2020.

Justificación de los criterios de focalización de la Población Objetivo: Alumnos que se pretenden inscribir y reinscribir al Instituto Tecnológico Superior de Tlatlauquitepec durante el ciclo escolar 2020 - 2021

	Definición de la Población	Cantidad	Última fecha de actualización	Periodicidad para realizar la actualización	Fuente de Información
Población de Referencia	PERSONAS	105,420	AGOSTO 2019	ANUAL	SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y VINCULACIÓN
Población Potencial	PERSONAS	14,360	AGOSTO 2019	ANUAL	SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y VINCULACIÓN
Población Atendida	PERSONAS	700	AGOSTO 2019	ANUAL	SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y VINCULACIÓN
Población Objetivo	PERSONAS	751	AGOSTO 2019	ANUAL	SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y VINCULACIÓN



3.2 Estrategia de cobertura.

Se pretende fortalecer el proceso de difusión y atención a nuestra población objetivo (estudiantes con 18 años y más que hayan concluido el nivel medio superior y estén en posibilidades de Inscribirse al Instituto Tecnológico Superior de Tlatlauquitepec pertenecientes a la zona de influencia) a través de realizar visitas guiadas con grupos de alumnos de Educación Media Superior para dar a conocer la oferta educativa e instalaciones del instituto; para dar a conocer la oferta educativa, logros, becas, proyectos del tecnológico y de realizar visitas a bachilleratos dentro de nuestra zona de cobertura.

Asimismo fortalecer el proceso de vinculación con las Instituciones de Educación Media Superior a través de:

- Ofertar procesos institucionales eficientes bajo estándares y normas nacionales o internacionales
- Eficientar el desarrollo a la ciencia, tecnología y emprendimiento
- Eficientar y fomentar la participación de los jóvenes en cultura y deporte

4. Análisis de similitudes o complementariedades

4.1 Complementariedad y coincidencias

Identificar las similitudes o complementariedades existentes con otros Programas Presupuestarios de la Administración Pública Estatal, determinando si corresponden al propósito o población objetivo



Nombre del PP	E068 EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA	E068 EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA E	E068 EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA
Institución	Instituto Tecnológico Superior de Tlatlauquitepec	Instituto Tecnológico Superior de Tlatlauquitepec	Instituto Tecnológico Superior de Tlatlauquitepec
Propósito (MIR)	Los estudiantes del Instituto Tecnológico Superior de Tlatlauquitepec concluyen sus estudios de educación superior de manera satisfactoria	Los estudiantes del Instituto Tecnológico Superior de Tlatlauquitepec concluyen sus estudios de educación superior de manera satisfactoria	Los estudiantes del Instituto Tecnológico Superior de Tlatlauquitepec concluyen sus estudios de educación superior de manera satisfactoria
Población o área de enfoque	Personas que egresan del Instituto Tecnológico Superior de Tlatlauquitepec	Personas que egresan del Instituto Tecnológico Superior de Tlatlauquitepec	Personas que egresan del Instituto Tecnológico Superior de Tlatlauquitepec
Cobertura geográfica	Municipio de Tlatlauquitepec	Municipio de Tlatlauquitepec	Municipio de Tlatlauquitepec
Existen riesgos de similitud con el PP de análisis	No	No	No
Se complementa con el PP de análisis	No	No	NO
Explicación	El Programa Presupuestario contribuye al mismo fin, sin embargo nuestra población objetivo es diferente	El Programa Presupuestario contribuye al mismo fin, sin embargo nuestra población objetivo es diferente	El Programa Presupuestario contribuye al mismo fin, sin embargo nuestra población objetivo es diferente

5. Presupuesto

Nota: Este apartado deberá ser requisitado con la información del proceso de cuantificación de los programas presupuestarios a partir del Ejercicio Fiscal 202X

5.1 Estimación del costo del programa presupuestario

Especificar el monto del presupuesto estimado para el Ejercicio Fiscal en el que iniciará operaciones el PP.



Capitulo	Monto en pesos corrientes
1000 Servicios Personales	\$
2000 Materiales y Suministros	\$
3000 Servicios Generales	\$
5000 Inversión Pública	\$
1000 Servicios Personales	\$
Total	\$

5.2 Fuentes de financiamiento

Colocar la fuente de los recursos y el monto correspondiente para la operación del PP. Los recursos Estatales se agregarán sólo cuando el programa provenga de algún convenio con contrapartida estatal. El total debe corresponder con la Estimación del Costo del Programa.

Fuente de financiamiento	Monto en pesos corrientes
Recursos Federales	\$
Recursos Estatales	\$
Total	\$



6. Información Adicional

6.1 Información adicional relevante

Incluir en este apartado Información no considerada en los puntos anteriores que por su relevancia para los ejecutores del PP consideren se deba incorporar.

El Instituto Tecnológico Superior de Tlatlauquitepec oferta tres programas educativos en modalidad escolarizada y dos de ellos en modalidad escolarizada modular

7. Registro del Programa Presupuestario en Inventario.

Registro del Programa Presupuestario
Tipología del PP: E “Prestación de Servicios Públicos” Tipología del PP y Descripción de la Tipología
Programa Presupuestario: E068-EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA Número consecutivo y nombre del PP. En caso de tratarse de un PP de nueva creación, solo se colocará el nombre
Unidad Responsable del PP: OTTQ - INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE TLATLAUQUITEPEC Nombre

En caso de que el PP sea operado por más de una UR se deberá especificar las funciones que cada una desarrollará respecto al mismo.



Denominación de UR´s que participan	Funciones por UR en el Programa Presupuestario
	■
	■
	■

Bibliografía

Agregar la Bibliografía utilizada en orden alfabético.

- Plan Estatal de Desarrollo Puebla 2019-2024
- Planeación Integral de la Educación Superior Objetivos y proyectos nacionales Informe Resumen.
- Plan Nacional de Desarrollo 2019- 2024.

Anexos

<< Agregar texto >>